

Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	02-01 983425 POLICÍA NACIONAL
--	---	--

Radicado GEPOL Nro. GS-2025- -DILOF

033470

Capitán
Dora Jaquelyn Estupiñán Martínez
Jefe Grupo Central de Cuentas

No. SISCO: PR-DILOF 0277-25

No. CONTRATO: 06-7-10020-25

VALOR PAGO: \$ 6.272.727,00

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR: \$

No. FACTURA (\$) O CUENTA DE COBRO CC 008

TURNO No. 973 SERVICIO Y APOYO CST

No. REGISTRO QUIPU: N/A

FECHA DE RECIBIDO: 30-sep-25

NÚMERO DE RADICADO SIIF: 388725

CONTRATISTA: CAMILO CONTRERAS GONZÁLEZ

NIT DEL CONTRATISTA: 86.068.618

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO SI ☐ NO ☒
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO SI ☐ NO ☒
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO SI ☐ NO ☒

CESIÓN A: CUENTA BANCARIA:

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO (REGISTRADO EN SECOP) 11725
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL) ☒
6. FACTURA ORIGINAL: ☒
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA: 22/09/2025 ☒
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4300197943
- 8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN: NO APLICA
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP ☒
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP ☒
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA. ☐ N/A
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP ☐ N/A
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP. ☐ N/A
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL).
 PARÁGRAFO 1 ARTICULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009, ☐ N/A

OBSERVACIONES:
 LA CUENTA BANCARIA DEL BENEFICIARIO DEL PAGO SE ENCUENTRA ACTIVA EN SIIF SI ☒ NO ☐

FIRMA Richard R

PT RICHARD JULIAN ROJAS BASTO

ANALISTA POSTCONTRACTUAL - DILOF

ESTE CAMPO APLICA SOLO PARA LOS CASOS EN QUE SE REALIZA LA DEVOLUCIÓN DE LA FACTURACIÓN O CUENTA DE COBRO

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN:

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO.
 SI ☐ NO ☐

MOTIVO DEVOLUCIÓN:

FECHA DE DEVOLUCIÓN:

Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN:

Secop: OK

V. J. J. J.
 Sr. Perdomo
 01-10-25
 09:19 h

Obligación Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHyrey
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	YINNETH KATHERINE REY NUNEZ PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema:	16-01-01-000 2/10/2025 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DE OBLIGACION.

Numero:	983425	Fecha Registro:	2025-10-02	Unidad / Subunidad ejecutora:	18-01-01-000 FONAL GESTION GENERAL	11725
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	General	requiere DIP:	No	
Valor Inicial:	6.272.727,00	Valor Total Operaciones:		Valor Actual:	6.272.727,00	6.272.727,00
Valor Inicial Moneda Original:	0,00	Valor Total Operaciones Moneda Original:		Valor Actual Moneda Original:	0,00	0,00
Valor Deducciones:	42.471,00	Valor Neto:		Valor IVA:	0,00	7925
Valor Deducciones Moneda:	0,00	Valor Neto Moneda:		Valor IVA:	0,00	0,00
Identificación:	80068618	Razon Social:	CAMILO CONTRERAS GONZALEZ	Atributo Contable:	05-NINGUNO	492669
Numero:	500801842945	Banco:	BANCO POPULAR S. A.	Medio de Pago:	Abono en cuenta	
Numero:	398725	Tipo:	CUENTA X PAGAR	Tipo:	Abono	Activa
Numero:		Identificación:	Adquisición de servicios a Personas NO Declarantes	Fecha de Registro:		
Numero:		Tipo:	CUENTA DE COBRO	Fecha:	2025-09-22	
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO						
DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	ATRIBUTO CONTABLE	
000G SECRETARIA GENERAL	A-02-02-02-008-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	05-NINGUNO	
					FECHA OPERACION	
					VALOR INICIAL	
					VALOR OPERACION	
					VALOR ACTUAL	
					SALDO X ORDENAR	
					Total:	6.272.727,00

Objeto: TURNO 973 SA CSF, CUENTA DE COBRO No. 08 DEL 22-09-2025, CONTRATO 06-7-10020-25

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAG.		POSICION DEL CATALOGO DE PAG.		FECHA DE PAGO	ESTADO	VALOR A PAGAR
000 DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA		1-2 ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF		2025-10-31	Generada	6.272.727,00

POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTAL						
POSICION DEL CATALOGO DE PAGO	IDENTIFICACION	NOMBRE BENEFICIARIO	BASE GRABABLE	TARIFA	VALOR DEDUCCION	SALDO DISPONIBLE PARA ORDENAR
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION ICA COMERCIAL SERVICIOS DEMÁS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	NIT 899999081	BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL	5.544.539,00	0,768 %	42.471,00	42.471,00

Brigadier General ~~HERBERT LUGUY BENAVIDEZ VALDERRAMA~~
DIRECTOR LOGÍSTICO Y FINANCIERO

ELABORÓ: CPS Q4 YINNETH KATHERINE REY NUÑEZ
ANALISTA DE CUENTAS

REVISÓ: TC JENNIFER RIVERA
JEFE AREA FINANCIERA

REVISÓ: CT DORA JAQUELYN ESTUPIÑAN MARTINEZ
JEFE GRUPO CENTRAL DE CUENTAS

REVISÓ: CPS 04 XIMENA ARAUJO NIÑO
REVISION TRIBUTARIA



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MAURICIO TORRES RINCON
Unidad o Subunidad: PONAL GESTION GENERAL
Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema: 2026-05-05 9:05 a. m.

ORDEN DE PAGO PRESUPUESTAL	
Número:	382101325
Vigencia Presupuestal:	Actual
Fecha Máxima Pago:	2025-10-10
Valor Bruto:	6.272.727,00
Valor Deduciones:	
Valor Bruto:	6.272.727,00
Valor Deduciones:	
Valor Neto:	6.272.727,00
Valor Base Compra:	6.230.256,00
Valor MBC:	

VALORES PAGADOS	
Valor Bruto:	6.272.727,00
Valor Deduciones:	
Valor Neto:	6.272.727,00
Valor Base Compra:	6.230.256,00
Valor MBC:	

RENTEGROS	
Números:	
Bruto Reintegrado Pesos:	0,00
Bruto Reintegrado Moneda:	0,00
Reintegrado Dedicaciones Pesos:	0,00
Reintegrado Dedicaciones Moneda:	0,00
No Recaudado:	
Reintegrado Neto Pesos:	0,00
Reintegrado Neto Moneda:	0,00

TERCERO DE LA ORDEN DE PAGO	
Identificación:	85008618
Razón Social:	CAMILO CONTRERAS GONZALEZ
Banco:	500801842345
Cuenta Bancaria:	CUENTA BANCARIA
Número:	500801842345
Tesorería:	TESORERIA
13-01-01-DT - DIRECCION TESORO NACION DSCPTN	
Número:	
Turno 073 SVA CSF Tipo:	
Contrato de Prestación de Servicios - Profesionales	
Fecha:	2025-10-07
Medio de Pago:	Abono en cuenta
Estado:	Activa
Tipo:	DOCUMENTO SOPORTE

Tipo Beneficiario Pago	
01 - Beneficiario final	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTOS									
DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	REC	SIT	VALOR	VALOR PAGADO	VALOR REINTEGRADO	USO DE PROYECTOS ESPECIALES	USO DE PROYECTOS ESPECIALES	VALOR MONEDA
9000 SECRETARIA GENERAL / A-02-02-02-009-002 SERVICIOS JURIDICOS Y CONTABLES	Nación	10	CSF	6.272.727,00	0,00	6.272.727,00			0,00
DEDUCCIONES									
TERCERO									
POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES									
2-01-05-01-01-03-05 RETENCION TCA COMERCIAL SERVICIOS DEMAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS	8989990051			BOGOTA DISTRITO CAPITAL		TARIFA		VALOR	VALOR REINTEGRADO
						0,785 %		42.471,00	42.471,00
LINEAS DE PAGO VINCULADA									
POSICION DEL CATALOGO DE PAC									
1-2 - ANC - GASTOS GENERALES NACION CSF									
				FECHA		VALOR		ATRIBUTO LINEA DE PAGO	ESTADO
				2025-10-31		6.272.727,00		05 NINGUNO	Pagada

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)



POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Clase doc...CE Comprobante Egreso		Sociedad		: DILOF DIR.LOGÍST.Y FCIERA		Ejercicio :2025	
N° documento :1500146933		NIT		: 800141397-5		Periodo :10	
Fe. documento :06.10.2025		Fe.contab.		: 06.10.2025		Moneda doc.:COP	
Referencia :GASTOS GENERALES							
Texto cab. Doc. :OB-983425 OP-382101325							
ACREEDOR NIT :86068618		NOMBRE : CONTRERAS GONZALEZ CAMILO					
DOCUMENTO FINANCIERO							
Pos Clv	Cuenta	Texto breve cuenta	Nit	Centro de Coste	Debe	Haber	
001 50	4705080020	Fondos Recibidos Fun		7000007301		6.230.256,00	
002 27	2490540010	CONTRERAS GONZALEZ C	86068618		6.230.256,00		
TOTALES:					6.230.256,00	6.230.256,00	
RETENCIONES							
Tip Ind.	Cuenta	Concepto	Porc.	Base	Valor Retención		
TOTAL IMP:							
CONCEPTO: CT-06-7-10020-25 DT 973 CONTRERAS GONZALEZ CAMILO							
Elaboró:		IJ. CLAUDIA LORENA PEÑA REINA		Revisó:			
Ordenador del gasto:							

Página 1 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS <i>P.1.</i> CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2025	
Unidad:	DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA	
Tipo de contrato	Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
	Orden de compra	
	Contrato de obra	
	Contrato de consultoría	
	Contrato de prestación de servicios	X
	Contrato de compraventa	
	Contrato de suministro	
	Contrato interadministrativo	
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	No. 06-7-10020-25	
Constancia de recibido No.	008	
Contratista:	CAMILO CONTRERAS GONZÁLEZ	
NIT del contratista:	86.068.618	
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE UN ABOGADO MAGÍSTER PARA ASESORAR EN MATERIA CONTRACTUAL E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES A LAS UNIDADES POLICIALES A NIVEL NACIONAL EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA ASIGNADA AL GRUPO DE ASUNTOS CONTRACTUALES DEL ÁREA DE ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES Y ASUNTOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL.	
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A	
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Contrato principal: \$ 68.999.997,00 Valor Total del contrato principal: \$ 68.999.997,00	
Plazo de ejecución:	Principal: El plazo de ejecución del contrato será de once (11) meses, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, sin sobrepasar el 31 de diciembre de 2025.	
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	N/A	

T=973 sup.

RP= 11725

SISCOPRD:LOF.
0277-25

SIF 388725



43/197943

300925
12/09/25

Página 2 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS  POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045	
Fecha: 12-03-2021	
Versión: 3	

Lugar de ejecución y/o entrega	El servicio se prestará en las instalaciones de la Secretaría General, ubicada en la ciudad de Bogotá D.C., en la carrera 59 No. 26-21, CAN, edificio de la Dirección General de la Policía Nacional, piso 3 y de ser requerida por parte de la institución en las unidades de Policía a nivel nacional. De igual manera la contratista deberá tener disponibilidad para el asesoramiento y solución de inconvenientes a través de los medios tecnológicos celular, chat, videoconferencia, entre otros con que cuente la Policía Nacional. De acuerdo a la necesidad, el contratista deberá contar con disponibilidad para desplazarse a cualquier lugar dentro del territorio nacional, Secretaría General, le suministrará los tiquetes vía terrestre o aéreo, con la exoneración de la tasa aeroportuaria a los territorios nacionales donde esta se exija, para el desplazamiento a los sitios donde sea requerido dentro del territorio Nacional, de acuerdo a lo dispuesto en el acto administrativo vigente emitido por la entidad, siendo responsabilidad del contratista asumir todos los gastos que se incurra como hospedajes, alimentación y otros desplazamientos, etc.						
Incumplimiento del plazo de ejecución SI _ NO <u>X</u>	No aplica						
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente Coronel BETSY FERNANDA VARGAS PADILLA Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 06-7-10020-25 Comunicación oficial Nro. GS-2025-032535-DILOF						
Fecha de entrega certificada:	Del 21 de agosto al 20 de septiembre de 2025						
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2025	Contrato Principal – Registro Presupuestal: 11725 del 17/01/2025						
	Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor Facturado	Valor a amortizar y/o descontar*	Valor a pagar
	SEGEN 000G	10	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE UN ABOGADO MAGÍSTER PARA ASESORAR EN MATERIA CONTRACTUAL E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES A LAS UNIDADES POLICIALES A NIVEL NACIONAL EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA ASIGNADA AL GRUPO DE ASUNTOS CONTRACTUALES DEL ÁREA DE ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES Y ASUNTOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL.	\$ 6.272.727,00	\$ 6.272.727,00	\$ 0	\$ 6.272.727,00
Acta de recepción de bienes	N/A						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
Cuenta de cobro No. 008	22 de septiembre de 2025	\$ 6.272.727,00	\$0,00	\$ 6.272.727,00
Valor total bienes y/o servicios recibidos		\$ 6.272.727,00	\$0,00	\$ 6.272.727,00

Página 3 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		
CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: El Abogado **CAMILO CONTRERAS GONZÁLEZ**, cumplió a satisfacción con lo establecido en las cláusulas del contrato de prestación de servicio profesionales y de apoyo a la gestión y las obligaciones específicas del mismo, en el periodo comprendido del **21 de agosto al 20 de septiembre de 2025**, correspondiente a proyectar conceptos jurídicos en materia de contratación, participando en las actividades de retroalimentación a las unidades en temas relacionados con la actividad contractual, asistir de manera virtual o presencial a las diferentes reuniones que en razón del objeto contractual, requiera de asesoría jurídica del Grupo Asuntos Contractuales del Área de Acuerdos Interinstitucionales y Asuntos Contractuales de la Secretaría General de la Policía Nacional, entre otras, por lo cual es avalado el pago de la cuenta de cobro No. **006** comprendiendo el periodo del **21 de agosto al 20 de septiembre**, de igual forma, el contratista allega informe de actividades realizadas durante el periodo antes mencionado, además adjunto al trámite de la cuenta de cobro las planillas de pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral Nros. planillas Nros. **88401908** y **89183877**, correspondientes a los periodos de cotización **2025-7** y **2025-8** de conformidad con lo previsto en el Decreto 1273 de 2018.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisora acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI NO	Observaciones y Evidencias
1	Apoyar la elaboración y actualización de instructivos, guías, manuales y en general todos aquellos documentos que requiera la actividad contractual que adelanta la Policía Nacional a través de los distintos delegatarios.	SI	MANUAL DE CONTRATACIÓN: El Contratista durante todo el periodo del presente informe, participó activamente en equipo de trabajo en la proyección del nuevo Manual de Contratación de la Policía Nacional, como su exposición de avances a la DILOF.
2	Apoyar la estructuración de los lineamientos institucionales en materia contractual para la Institución.	No aplica	No fue requerida la actividad durante el periodo.
3	Proyectar y orientar jurídicamente los trámites relacionados con documentos de carácter internacional que sean de competencia del señor Director General de Policía Nacional.	No aplica	No fue requerida la actividad durante el periodo.
4	Apoyar el análisis de la jurisprudencia y doctrina relacionada con el ámbito de la contratación y generar el documento orientador a las unidades policiales.	SI	El contratista realiza en forma permanente para la argumentación y fundamentos de los conceptos jurídicos requeridos por el área.
5	Brindar en debida forma el apoyo a la gestión del Grupo de Contratos, asistiendo de manera virtual o presencial de acuerdo como se haya programado, a las diferentes reuniones y/o mesas de trabajo que en razón del objeto contractual se requiera de asesoría jurídica para las unidades policiales.	SI	MESA DE TRABAJO: El 21/08/2025, el contratista participó en mesa de trabajo presencial en las instalaciones de la DIBIE, donde se trató el tema relacionado con el fortalecimiento de la Fábrica de Confecciones administrada por el Fondo Rotatorio de la Policía, según ACTA Nro. 006557-SUBIE-ARLOF. COMUNICACIÓN OFICIAL: el 04/09/2025, el contratista mediante comunicación oficial GS-2025-025852-SEGEN, realizó observación al ACTA Nro. 006557-SUBIE-ARLOF, en vista al registro de compromisos que no habían sido acordados en la mesa de trabajo que se realizó el 21/08/2025.

Página 4 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI__NO__	Observaciones y Evidencias
6	Apoyar la gestión que debe brindar el Grupo de Contratos a los funcionarios de las distintas unidades policiales, que se acercan a la Secretaría General solicitando asesoría en materia contractual.	SI	RESOLUCIÓN DELEGACIÓN: el contratista gestionó junto al Sr. JOSÉ LUIS TORRES, la proyección para firma del señor Director General de la Policía Nacional, una resolución delegación específica al Comandante de la Policía Metropolitana de Cundinamarca, para recibir unos bienes muebles en donación por parte del banco de la Republica.
7	Proyectar conceptos jurídicos en materia de contratación, en respuesta a las solicitudes formuladas por las unidades policiales a nivel nacional.	No aplica	No fue requerida la actividad durante el periodo
8	Proyectar conceptos jurídicos relacionados con la administración de bienes muebles e inmuebles, por los que sea responsable la entidad en virtud de los contratos que celebre.	No aplica	No fue requerida la actividad durante el periodo.
9	Revisar los documentos previos que se elaboren para los contratos de competencia del Director General.	No aplica	No fue requerida la actividad durante el periodo.
10	Proyectar contratos de competencia del Director General de la Policía Nacional.	No aplica	No fue requerida la actividad durante el periodo.
11	Participar en las actividades de retroalimentación a las unidades en temas relacionados con la actividad contractual.	No aplica	No fue requerida la actividad durante el periodo.
12	Realizar la revisión jurídica de los proyectos de financiación que se tramitan con el Ministerio del Interior – FONSECON y los cuales son para firma del señor Director General de la Policía Nacional.	No aplica	No fue requerida la actividad durante el periodo.
13	Preparar proyectos de respuesta a peticiones, solicitudes de información y requerimientos de otras entidades.	SI	MENSAJE DE DATOS: el 27/08/2025, el contratista proyectó mensaje de datos Nro. 224/SEGEN-ARIAC, solicitando a la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, información correspondiente al acompañamiento y seguimiento que se viene realizando frente a la ejecución de los recursos asignados en el marco del Estado de Conmoción Interior en la región del Catatumbo, los municipios del área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González en el departamento del Cesar, para dar cumplimiento a las instrucciones impartidas en el memorando No. GM-2025-004127-DIPON. COMUNICACIÓN OFICIAL: el 27/09/2025, el contratista proyectó comunicación GS-2025-026489-SEGEN, con firma del secretario general dirigido al director general de la Policía Nacional, informando el estado de los procesos contractuales frente a la ejecución de los recursos asignados en el estado de conmoción interior, conforme al Memorando GM-2025-004127-DIPON.

Página 5 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021		
Versión: 3		

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI__NO__	Observaciones y Evidencias
			COMUNICACIÓN OFICIAL: el 27/09/2025, el contratista proyectó comunicación GS-2025-027176-SEGEN, con firma del secretario general de la Policía Nacional, dirigido al Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, devolviendo oficio GS-2025-558621-MEBOG (Contrato de arrendamiento MEBOG), para que envié pronunciamiento jurídico de esa unidad en cumplimiento a la orden entidad por el Subdirector General de la Policía Nación. COMUNICACIÓN OFICIAL - CUMPLIMIENTO FALLO DE TUTELA: el contratista proyectó comunicación oficial GS-2025-024946-SEGEN, de fecha 27/08/2025, informando al JUZGADO SEXTO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ D.C., el cumplimiento del fallo de la acción de tutela Nro. 2025-00127, interpuesta por la Sra. YESSICA MILENA GARZÓN ORTEGA vs. Policía Nacional, adjuntando el contrato de prestación de servicios Nro. 06-7-10273-25, que evidencia la vinculación de la accionante.
14	Asesorar a la Dirección General y a las diferentes unidades a nivel nacional, en la búsqueda de soluciones en los eventos relacionados con la actividad contractual.	No aplica	No fue requerida la actividad durante el periodo.
15	Apoyar la elaboración de ayudas técnicas o insumos para capacitaciones, presentaciones e informes que se requieran para la respectiva orientación de los delegatarios contractuales.	No aplica	No fue requerida la actividad durante el periodo.
16	Apoyar la gestión en la revisión de poderes remitidos por la Dirección de Infraestructura o la unidad que haga sus veces en lo concerniente a los trámites administrativos, que se deben surtir en los bienes inmuebles institucionales.	No aplica	No fue requerida la actividad durante el periodo.
17	Elaborar mensualmente un informe de las actividades realizadas en desarrollo de la ejecución del contrato.	SI	El contratista presentó informe de actividades adelantadas en el periodo comprendido entre el 21 DE AGOSTO AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025.
18	Organizar los acervos documentales a su cargo de acuerdo a los principios de organización documental, como expresa la Ley General de Archivo, Instructivo Nro. 016 del 18/02/2010 SUDIR SEGEN, Acuerdo Nro. 042 del 2002 y el Acuerdo Nro. 038 del 2002, referentes a la Gestión Documental para la Policía Nacional.	SI	el Contratista las desarrolla en todas las actividades aplicando las técnicas de calidad implementadas por la entidad, en especial en el seguimiento del cumplimiento de los parámetros establecidos para la elaboración los informes y conceptos jurídicos solicitados por las diferentes unidades de la Policía Nacional.
19	Las demás actividades que de conformidad con el objeto contractual le sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual	No aplica	No fue requerida la actividad durante el periodo.

17

Página 6 de 6	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICIA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0045		
Fecha: 12-03-2021	CONSTANCIA RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS	
Versión: 3		

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIO SI __ NO __	Observaciones y Evidencias
20	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo deberá diligenciar el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".	SI	Permanente
21	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. El contratista deberá cumplir con la implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual deberá diligenciar el Formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".	SI	Permanente
22	CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL. Si la Policía Nacional, considera pertinente someter a estudio de seguridad al personal que prestará el servicio, el contratista permitirá y facilitará todos los medios que la Entidad le solicite para este fin. El Contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. El contratista deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información, para lo cual deberá diligenciar el formulario "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".	SI	Permanente

NOTA: Para la radicación de la constancia de recibo a satisfacción, el supervisor deberá acompañarla, con el informe de supervisión correspondiente al periodo o la entrega certificada, junto con la publicación de la factura por parte del contratista en el SECOP II – Plan de pagos.

Atentamente,


Teniente Coronel **BETSY FERNANDA VARGAS PADILLA**
Jefe Área de Acuerdos Interinstitucionales y Asuntos Contractuales
Secretaria General de la Policía Nacional
Supervisora Contrato No. 06-7-10020-25

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 8

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

NIT.800.141.397-5

DEBE A:

**CAMILO CONTRERAS GONZÁLEZ
C.C. 86.068.618 de Villavicencio (Meta)**

NO RESPONSABLE DE IVA

**La suma de SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS
VEINTISIETE PESOS MONEDA LEGAL (\$ 6.272.727,00)**

Por concepto del contrato No. **06-7-10020-25** "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE UN ABOGADO MAGÍSTER PARA ASESORAR EN MATERIA CONTRACTUAL E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES A LAS UNIDADES POLICIALES A NIVEL NACIONAL EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA ASIGNADA AL GRUPO DE ASUNTOS CONTRACTUALES DEL ÁREA DE ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES Y ASUNTOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL". Correspondiente a los servicios profesionales especializados prestados, por el periodo comprendido entre el día **veintiún (21) de agosto al veinte (20) de septiembre de 2025**, en concordancia a la cláusula segunda del referido contrato.

Atentamente,



**CAMILO CONTRERAS GONZÁLEZ
C.C. No. 86.068.618 de Villavicencio (Meta)**

CERTIFICACIÓN

Yo, CAMILO CONTRERAS GONZÁLEZ identificado (a) con C.C. Nro. 86.068.618 de Villavicencio (Meta), con domicilio principal en la ciudad de Bogotá D.C., contratista de la DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA DE LA POLICÍA NACIONAL, mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión Nro. 06-7-10020-25, de conformidad con el Decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, bajo gravedad de juramento manifiesto que:

Numeral	Descripción	SI	NO
1	Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato		☒
2	Declarante de renta	☒	

Nota:

- Si se tienen en cuenta costos y deducciones se aplicará el artículo 392 del Estatuto Tributario
- Al no tener en cuenta costos y deducciones se aplicará el artículo 383 del Estatuto Tributario

La presente certificación se expide a los veintidós (22) días del mes de septiembre del año 2025.

Firma

Postfirma CAMILO CONTRERAS GONZÁLEZ

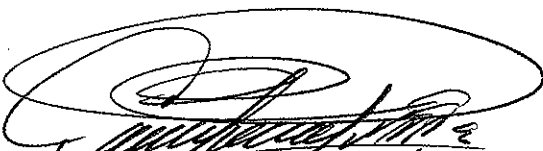
C.C. (X), C.E. (____), NIT (____) Nro. 86.068.618 de Villavicencio (Meta)

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2025

CERTIFICACION

Yo, **CAMILO CONTRERAS GONZÁLEZ**, identificada con cedula de ciudadanía No. 86.068.618 de Villavicencio, bajo la Gravedad de Juramento y de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 2271 de 18 de junio de 2009, Artículo 4, Parágrafo 1, el pago efectuado de salud, pensión y riesgos profesionales mediante planillas Nros. **88401908** y **89183877**, por valores de **\$728.300** y **\$736.700**, respectivamente, de los periodos de cotización **2025-7** y **2025-8**, corresponde a los ingresos percibidos durante el mes de **JULIO** y **AGOSTO** del 2025 del contrato No. 06-7-10020-25, suscrito con la Dirección Logística y Financiera – Policía Nacional.

Atentamente,



CAMILO CONTRERAS GONZÁLEZ
C.C. No. 86.068.618 de Villavicencio

DATOS DEL APORTANTE							EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	
CC	86069618	Carrillo Contreras Gonzalez		Cll 45 # 67 b 41	59164228399	carrillo72424@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	1 - Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D.C.		

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLADOS	UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1	0
2025-07	2025-07	I	06/08/2025	89401 908	TOTAL A PAGAR \$728.300	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD			
Código EPS	Nombre	NIT	Colización Obligatoria
MIN002	MIN002 Fondo Sal y Gar Min Salud	90103796-1	313.700

UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Contratación	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
	No. Autorización	Valor	No. Autorizaci6n	Valor					
0		0		0	0	0	0	343.700	1

TOTALES PENSIÓN[illegible]**TOTALES RIESGOS LABORALES**

TOTALES RIESGOS LABORALES																
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacitados		Aportes Otros	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a		Fondo	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor							Favor				
14-23	Positiva Seguros	860011152-6	13.100				33.100	6	0	13.100				114	13.100	4

TOTALES CAJAS

TOTALS CAJAS							
Código CCF	Nombre	MIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliado
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTAL ES DOB SUBSISTEMA

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRT y Mora	Total a Pagar
Salud	1	313,700	313,700
Pensión	1	401,500	401,500
Riesgos Laborales	1	13,100	13,100
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
IOBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	728,300	728,300

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLAZADO	IPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2023-07	2025-07	1	08/03/2025	88401908	\$728,300	

D
 A
 G
 A
 D
 A

DATOS DEL APORTANTE										EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO				
CC	86088618	Camilo Contreras Gonzalez		Cll 45 # 57 b 41	6019428899	camilo724242@gmail.com				
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO					
UNICA	I – Independiente			BOGOTÁ, D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO			

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMESARQ)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMESARQ)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
					1
PERIODO SALUD 2025-08	PERIODO PENSIONES 2025-08	I	22/09/2025	89183977	0
TOTAL A PAGAR					\$736,700

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTAL ES SALUD		
Código EPS	Nombre	Cotización Obligatoria
MINS02	MINS02 Fondo Sal y Gar Min Salud	90103716-1
		313.700

UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cesación	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
	No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
0	0	0	0	0	18	3.600	0	317.300	1

TOTALES PENSIÓN

TOTALES PENSION												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Apuntante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
231001	Colobosca	300227340-6	401.500	0	0	0	0	18	4.600	0	406.100	31

TOTALES RIESGOS LABORALES

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	HIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros	Valor Neto	Días	Valor Mora	Subtotal	No. Radiado	Valor Saldo a	Total a Pagar	No. Afiliados	
				No. Autorización	Valor		Cotización	Mora	Cotización	Cotización	Saldo a Favor	Payer	Saludidad		
14-23	Positiva Seguros	880011153-6	13.100				13.100	18	200	13.300			131	13.300	1

TOTALES CAJAS					Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
Código CGF	Nombre			NIT	Valor Aporte			

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
0	18	0	0	0
SENA				
0	18	0	0	0
ICBF				
0	18	0	0	0
ESAP				
0	18	0	0	0
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor unitario de IOE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	313.700	317.300
Pensión	1	401.500	406.100
Riesgos Laborales	1	13.100	13.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	728.300	736.700

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ACORDADA	FECHA PAGO ACORDADA (DÍA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					ENTRADAS	SALIDAS
					1	0
PERIODO SALIDA	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	1	22/09/2025	69183877	\$736,700	

P
 A
 G
 A
 D
 A

Bogotá D.C., 22 de septiembre de 2025

Teniente Coronel

BETSY FERNANDA VARGAS PADILLA

Jefe Área de Acuerdos Interinstitucionales y Asuntos Contractuales

Supervisora del Contrato de Prestación de Servicios No. 06-7-10020-25

Secretaría General de la Policía Nacional.

REF: INFORME GENERAL DE ACTIVIDADES No. 8

DATOS GENERALES			
Fecha de presentación de informe	22/09/2025	Numero de contrato	06-7-10020-25
Nombres de Contratista	CAMILO CONTRERAS GONZALEZ		
Fecha de inicio de contrato	21/01/2025	Fecha de finalización contrato	20/12/2025
Periodo del informe	DEL 21 DE AGOSTO AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025	Informe número	08 de 11
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN DE UN ABOGADO MAGÍSTER PARA ASESORAR EN MATERIA CONTRACTUAL E INSTRUMENTOS INTERNACIONALES A LAS UNIDADES POLICIALES A NIVEL NACIONAL EN EL MARCO DE LA COMPETENCIA ASIGNADA AL GRUPO DE ASUNTOS CONTRACTUALES DEL ÁREA DE ACUERDOS INTERINSTITUCIONALES Y ASUNTOS CONTRACTUALES DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL.		

No.	Obligación especificación del contrato	Actividades realizadas durante el periodo del 21 de agosto al 20 de septiembre de 2025
1	Apoyar la elaboración y actualización de instructivos, guías, manuales y en general todos aquellos documentos que requiera la actividad contractual que adelanta la Policía Nacional a través de los distintos delegatarios.	MANUAL DE CONTRATACIÓN: Durante todo el periodo del presente informe, se participó activamente en equipo de trabajo en la proyección del nuevo Manual de Contratación de la Policía Nacional, como su exposición de avances a la DILOF.
2	Apoyar la estructuración de los lineamientos institucionales en materia contractual para la Institución.	No fue requerida la actividad durante el periodo.
3	Proyectar y orientar jurídicamente los trámites relacionados con documentos de carácter internacional que sean de competencia del señor Director General de Policía Nacional.	No fue requerida la actividad durante el periodo.
4	Apoyar el análisis de la jurisprudencia y doctrina relacionada con el ámbito de la contratación y generar el documento orientador a las unidades policiales.	Se realiza en forma permanente para la argumentación y fundamentos de los conceptos jurídicos requeridos por el área.

5	Brindar en debida forma el apoyo a la gestión del Grupo de Contratos, asistiendo de manera virtual o presencial de acuerdo como se haya programado, a las diferentes reuniones y/o mesas de trabajo que en razón del objeto contractual se requiera de asesoría jurídica para las unidades policiales.	MESA DE TRABAJO: El 21/08/2025, se participó en mesa de trabajo presencial en las instalaciones de la DIBIE, donde se trató el tema relacionado con el fortalecimiento de la Fábrica de Confecciones administrada por el Fondo Rotatorio de la Policía, según ACTA Nro. 006557-SUBIE-ARLOF. COMUNICACIÓN OFICIAL: el 04/09/2025, mediante comunicación oficial GS-2025-025852-SEGEN, se realizó observación al ACTA Nro. 006557-SUBIE-ARLOF, en vista al registro de compromisos que no habían sido acordados en la mesa de trabajo que se realizó el 21/08/2025. MESA DE TRABAJO: El 04 y 16 de septiembre de 2025, se participó en mesas de trabajo presencial en las instalaciones de la SEGEN, donde participó la ESMEB y DIEPO de la Policía Nacional y la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, con el fin de tratar el tema relacionado con el CONTRATO INTERADMINISTRATIVO COMODATO No. 1661 DEL 02/11/2021, cuyo objeto es "LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA ENTREGA, EN CALIDAD DE COMODATO LA CONSTRUCCIÓN DENÓMINADA ESCUELA DE FORMACIÓN DE PATRULLEROS A LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA-MEBOG". MESA DE TRABAJO: El 16/09/2025, se participó en mesa de trabajo virtual en las instalaciones de la SEGEN, donde participó DIFRA, DEPUY, DEATA Y DESAP, con el fin de tratar frente a la problemática que se viene presentado con el proyecto de la estación de Policía de Villa Garzón (Putumayo) y otras.
6	Apoyar la gestión que debe brindar el Grupo de Contratos a los funcionarios de las distintas unidades policiales, que se acercan a la Secretaría General solicitando asesoría en materia contractual.	RESOLUCIÓN DELEGACIÓN: Se gestionó junto al St. JOSÉ LUIS TORRES, la proyección para firma del señor Director General de la Policía Nacional, una resolución delegación específica al Comandante de la Policía Metropolitana de Cundinamarca, para recibir unos bienes muebles en donación por parte del banco de la Republica.
7	Proyectar conceptos jurídicos en materia de contratación, en respuesta a las solicitudes formuladas por las unidades policiales a nivel nacional.	No fue requerida la actividad durante el periodo
8	Proyectar conceptos jurídicos relacionados con la administración de bienes muebles e inmuebles, por los que sea responsable la entidad en virtud de los contratos que celebre.	No fue requerida la actividad durante el periodo.
9	Revisar los documentos previos que se elaboren para los contratos de competencia del Director General.	No fue requerida la actividad durante el periodo.

14	Asesorar a la Dirección General y a las diferentes unidades a nivel nacional, en la búsqueda de soluciones en los eventos relacionados con la actividad contractual.	No fue requerida la actividad durante el periodo.
15	Apoyar la elaboración de ayudas técnicas o insumos para capacitaciones, presentaciones e informes que se requieran para la respectiva orientación de los delegatarios contractuales.	No fue requerida la actividad durante el periodo.
16	Apoyar la gestión en la revisión de poderes remitidos por la Dirección de Infraestructura o la unidad que haga sus veces en lo concerniente a los trámites administrativos, que se deben surtir en los bienes inmuebles institucionales.	No fue requerida la actividad durante el periodo.
17	Elaborar mensualmente un informe de las actividades realizadas en desarrollo de la ejecución del contrato.	Se presentó informe de actividades adelantadas en el periodo comprendido entre el 21 DE JULIO AL 20 DE AGOSTO DE 2025.
018	Organizar los acervos documentales a su cargo de acuerdo a los principios de organización documental, como expresa la Ley General de Archivo, Instructivo Nro. 016 del 18/02/2010 SUDIR SEGEN, Acuerdo Nro. 042 del 2002 y el Acuerdo Nro. 038 del 2002, referentes a la Gestión Documental para la Policía Nacional.	Se desarrolló todas las actividades aplicando las técnicas de calidad implementadas por la entidad, en especial en el seguimiento del cumplimiento de los parámetros establecidos para la elaborar los informes y conceptos jurídicos solicitados por las diferentes unidades de la Policía Nacional.
19	Las demás actividades que de conformidad con el objeto contractual le sean asignadas por el supervisor del contrato y que sean necesarias para el cumplimiento del objeto contractual.	No fue requerida la actividad durante el periodo.
20	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN. Cumplir con el compromiso de anticorrupción dentro del proceso manifestando que se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al mismo y si se comprueba el incumplimiento del proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el proceso de contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo la oferta o para la terminación anticipada del contrato, si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la adjudicación del mismo deberá diligenciar el formulario "COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN".	Permanente

10	Proyectar contratos de competencia del Director General de la Policía Nacional.	No fue requerida la actividad durante el periodo.
11	Participar en las actividades de retroalimentación a las unidades en temas relacionados con la actividad contractual.	No fue requerida la actividad durante el periodo.
12	Realizar la revisión jurídica de los proyectos de financiación que se tramitan con el Ministerio del Interior – FONSECON y los cuales son para firma del señor Director General de la Policía Nacional.	No fue requerida la actividad durante el periodo.
13	Preparar proyectos de respuesta a peticiones, solicitudes de información y requerimientos de otras entidades.	MENSAJE DE DATOS: el 27/08/2025, se proyectó mensaje de datos Nro. 224/SEGEN-ARIAC, solicitando a la Dirección Logística y Financiera de la Policía Nacional, información correspondiente al acompañamiento y seguimiento que se viene realizando frente a la ejecución de los recursos asignados en el marco del Estado de Conmoción Interior en la región del Catatumbo, los municipios del área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González en el departamento del Cesar, para dar cumplimiento a las instrucciones impartidas en el memorando No. GM-2025-004127-DIPON. COMUNICACIÓN OFICIAL: el 27/09/2025, se proyectó comunicación GS-2025-026489-SEGEN, con firma del secretario general dirigido al director general de la Policía Nacional, informando el estado de los procesos contractuales frente a la ejecución de los recursos asignados en el estado de conmoción interior, conforme al Memorando GM-2025-004127-DIPON. COMUNICACIÓN OFICIAL: el 27/09/2025, se proyectó comunicación GS-2025-027176-SEGEN, con firma del secretario general de la Policía Nacional, dirigido al Comandante de la Policía Metropolitana de Bogotá, devolviendo oficio GS-2025-558621-MEBOG (Contrato de arrendamiento MEBOG), para que envíe pronunciamiento jurídico de esa unidad en cumplimiento a la orden entidad por el Subdirector General de la Policía Nación. PREVIO AL DESACATO: se proyectó comunicación oficial GS-2025-024946-SEGEN, de fecha 27/08/2025, informando al JUZGADO SEXTO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCIÓN DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ D.C., el cumplimiento del fallo de la acción de tutela Nro. 2025-00127, interpuesta por la Sra. YESSICA MILENA GARZÓN ORTEGA vs. Policía Nacional, adjuntando el contrato de prestación de servicios Nro. 06-7-10273-25, que evidencia la vinculación de la accionante.

21	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO. El contratista deberá cumplir con la implementación del sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para lo cual deberá diligenciar el Formulario "SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO".	Permanente
22	CONFIDENCIALIDAD E INTEGRIDAD DE LA INFORMACIÓN INSTITUCIONAL. Si la Policía Nacional, considera pertinente someter a estudio de seguridad al personal que prestará el servicio, el contratista permitirá y facilitará todos los medios que la Entidad le solicite para este fin. El Contratista se obliga a no suministrar información que obtenga o conozca con ocasión de la ejecución del presente contrato y que se encuentra marcada como confidencial; así como sobre los lugares a los cuales tenga acceso con ocasión de su servicio y sea revelada información marcada como confidencial. El contratista deberá firmar un acuerdo de confidencialidad y no revelación de la información, para lo cual deberá diligenciar el formulario "ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD".	Permanente

Atentamente,



CAMILO CONTRERAS GONZALEZ

C.C. No. 86.068.618 de Villavicencio (Meta)

Celular: 3227570548
 Correo Personal: camilo724242@gmail.com
 Correo Institucional: camilo.contreras@correo.policia.gov.co